

PRECIO DE SUSCRIPCIONES.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Confiamos en la amabilidad de los constantes suscritores al Adelante, que tantas pruebas nos han dado de adhesión y de buena voluntad, les seguiremos considerando como tales y sirviendo el periódico en tanto no nos den aviso de que quieren dejar la suscripción. Los precios siguen los mismos. Y ya daremos á conocer los nombres de nuestros corresponsales; así como las mejoras que pensamos introducir en nuestra publicación.

SALAMANCA 3 DE AGOSTO DE 1865.

Izamos bandera para abrir nueva campaña periodística; y en esa bandera ha de leerse el mismo mote: ¡Adelante!

En son pues de guerra, benévolo lector, de guerra noblemente hecha y lealmente declarada, de guerra pacífica, pudieramos decir, puesto que nuestras armas no pueden ofender á nadie, visto que ni hemos de dar siquiera *alfilerazos*, como ciertos mal educados niños, adiestrados á ese piadoso juego por ciertos santos varones, en quienes como se vé, no es todo oro (lease santidad) lo que reluce... En son pues de guerra, repetimos, vamos á decir, qué significa el mote de nuestro escudo; qué pregona nuestra bandera y qué sentido tiene nuestro empeño en pelear. No cabe mas franqueza de nuestra parte. A fuer de pagadores á quienes no duelen prendas, ó de combatientes que se van derechos al bulto, comencemos por explicar el secreto, todo el secreto de nuestro empeño.

Nosotros creemos firmemente, discretos lectores, que la publicidad es el remedio heroico de las dolencias sociales; la condición *sine qua non* de las instituciones liberales; el elemento vital de los pueblos modernos; es la gran necesidad y á la vez la gran palanca de la época. ¡Ay del pueblo que hoy no se mueve y que no marcha! ¡Ay del que quiere vivir en el silencio de las catacumbas y en la indolencia enervadora y letal de los claustros! El que quiera hacer un misterio de los actos de todo aquel que ejerce funciones públicas, ese quiere hacer de la vida de los pueblos un *sepulcro*.

La publicidad es la aspiración á la verdad; es la garantía contra el error; es la censura del vicio; es el galardón del bien obrar. Estimulo poderoso de la virtud, es tambien el gran correctivo de las aviesas ten-

dencias del hombre; porque allí donde no podrán llegar nunca, ni la balanza, ni la espada de Astrea, llegan el criterio y el saludable estigma de la opinion pública.

Y he aqui como nosotros, ganosos de que nuestra ciudad no se muera, ni se enerve, ni se corrompa; y queriendo para ello que se mueva y marche con la época, con el siglo, con los demás pueblos de España y de Europa y del mundo, alzamos la antorcha de la publicidad, continuando, á costa de no pequeños sacrificios y disgustos la saludable obra de sostener y escribir un periódico, que si no es, y si no dice, y si no llega á ser lo que de esta ciudad ilustre podía y debía esperarse, y lo que nosotros deseáramos que fuese... no hace poco el que da el impulso, el que inicia el movimiento, el que arrostra los peligros, el que vence los obstáculos que rodean al comienzo de toda gran empresa.

Nuestra bandera al viento desplegada hace cinco años, rota en girones tal cual vez, pero nunca humillada, ni vencida... bien conocida es. La que en alta ha pregonado hasta aqui, eso mismo pregona hoy *progreso, cultura, moralidad, justicia... el real Cælum*. Alumbrados por tan buena luz, inspirados por el deseo, por el sentimiento y por la idea del bien público, si nuestro criterio no hace gala de científico, debe hacerla de ser muy seguro. Respetables y respetadas como son y serán siempre para nosotros y de nosotros las personas, seremos implacables y no transigiremos jamás con los abusos, con los errores, con los malos hábitos, con las prácticas de pandillaje, de compadrazgo y de *caciqueria*, con ese criterio estrecho, inicuo y mezquino con que, por desgracia se vienen resolviendo en nuestro país desde las mas arduas hasta las mas triviales cuestiones en el terreno de la administracion y de la vida pública.

¡ADELANTE! es nuestro mote. Y á propósito de motes, mas de una vez nos hemos acordado, — ó nos lo han hecho acordar las desventuras por entre las que, muriendo, ha vivido nuestro periódico—mas de una vez nos hemos acordado de aquel expresivo mote que el reservado y cauteloso D. Fernando V. eligió para su escudo, ó escribió en él:

«Como yunque sufro y callo.
Por el tiempo en que me hallo.»

¿Qué os parece ese lema, discretos lectores? Sabed que el buen rey llegó á hablar con el tiempo, y habló á las mil maravillas: puso

man derecha en los clérigos y nobles reveldes: dijo cuatro verdades al Papa: mandó *enforcar* á uno de sus legados; en fin, se despachó á su gusto, como ahora decimos. Esto es histórico: como lo es que el gran cardenal de España en aquel entonces— que bien valia por cardenal y medió de tiempos posteriores— no partia peras con los Papistas, y era muy de su nacion, cuya grandeza y dignidad y enaltecimiento y gloria amaba sobre todas las cosas. Pero esto nos aleja de nuestro camino. Aquel mote ya no nos conviene á nosotros. En tal caso podría venirnos bien este otro:

«Tambien se perdió Zamora;
pero se volvió á ganar.»

¡Que diablos! Tampoco estamos por ese. Menos palabras y mas empuje. La época es de movimiento, de mas diligencia y actividad. Es la época del vapor y de la electricidad: de las fuerzas imponderables aplicadas á la vida del hombre, y de los pueblos y de la humanidad. ¡ADELANTE! es nuestra palabra y el gran mote de nuestra bandera.

Pero ¡ah! que dejamos atrás marcada la huella de nuestros pasos con la de amargas desventuras, con la de los cruelísimos dolores que han desgarrado nuestra alma durante una predicacion, que ha tenido su calvario... ¡Ah! que dejamos sembrado nuestro camino de recuerdos tristísimos, de víctimas propiciatorias (pedazos de nuestro corazon, delicias de nuestra vida, esperanzas ya en fruto de la gloria y del porvenir de nuestro país! Tendamos un velo, de respeto siquiera, sobre tan grandes amarguras, que solo nosotros debemos devorar, que solo nosotros podemos comprender.

¡Oh! Los que solamente nos ven por de fuera: los que nos miran solo por el prisma de la pasión: los que solo nos juzgan por el criterio que les suministra el espíritu de sistema ó de partido... ¡cuanto nos desconocen! y ¡cuanto nos estraviados andan en sus juicios!...

Pero esto es lo que menos importa á los espectadores. El escritor y el publicista se deben al público: de este y para este son los servicios y los triunfos de aquellos. De estos y para estos solos son sus padecimientos y sus dolores. Saframoslos en silencio, y prosiganos nuestro camino: «*Quasi morientes et ecce vivimus: ut castigret et non mortificati...*» que decía el apóstol.

LA REDACCION.

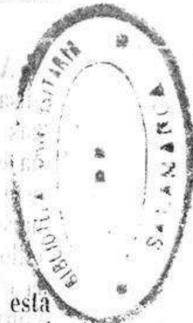
Llamamos la atención de quien corresponda acerca del mal estado, verdaderamente indecoroso, del local donde desempeña sus funciones el juzgado de primera instancia. Prescindiendo de lo inconveniente de que se halle en el mismo edificio que ocupan dos escuelas públicas, causa vergüenza lo estropeado y sucio de su entrada, lo destartalado de la sala de escribanos, cuyo único adorno consiste en un papel viejo que hace echar de menos el antiguo blanqueo, en la que no hay siquiera sillas, y en la que ademas tienen que estar juntos los escribanos, procuradores, abogados, alguaciles, porteros y testigos, practicándose por tanto todas las diligencias atropelladamente y sin la dignidad que es debida á una cosa tan importante como la administracion de justicia. El gabinete ó despacho del juez, adolece de los mismos defectos, bastando decir que se halla cerrado con un biombo ó bastidores de teatro. Es extraño que en una ciudad donde todas las oficinas públicas se hallan establecidas hasta con lujo, el juzgado se encuentre alojado de una manera tan poco digna. No parece sino que la *justicia* merece pocas consideraciones. Denunciamos el hecho, y esperamos que nuestra indicacion no sea perdida.

LA FUENTE DE ROLDAN.

AGUAS MINERALES.

En la villa de Tamames, en esta provincia, á unos dos kilómetros al Noreste de ella y sitio llamado el Carrascal, pequeña eminencia ligeramente accidentada, cubierta de monte de encina, final de la cordillera de la elevada sierra en que tuvo lugar la batalla que lleva el nombre de aquel pueblo, hay un manantial de aguas sulfurosas frias que los naturales conocen con el nombre de *Fuente de Roldan*; nace y brota en diferentes puntos de la falda Oeste del referido carrascal, por entre la cantera de pizarra que la guarnece; pizarra que sus naturales usan para la fábrica de sus casas y pavimento, sin pavimento alguno, de las que hemos visto muchas veces piezas de dos ó mas metros por uno y uno y medio, largo y ancho, y un decimetro de grueso.

En este sitio está la fuente formando en uno de los puntos mas ostensibles del manantial, una concavidad natural, en la que se proveen de agua los que las necesitan para sus dolencias; en su parte lateral hay dos sinuosidades simétricas de figura de herradura, que la dan nombre, por ser tradicional en el vulgo la fábula de que en los tiempos de la andante caballería, el héroe Roldan y su brioso corcel abrasados de la sed se lanzaron á mitigar sus ardores, dejando, dicen, su caballo las babas que aun persisten, y



son las burbujas ó laminillas que del azufre interpuesto deja en su curso. Este manantial ha sido célebre en el siglo pasado, como se demuestra por una memoria impresa en Salamanca en 1743 que nos proponemos publicar en los números sucesivos del Adelante, en la que verán nuestros lectores sus efectos medicinales y modo de usarlas en las enfermedades del estómago, obstrucciones, mal de piedra, erupciones herpéticas y demás de la piel; la que concluye con una estadística de enfermos curados ó notablemente aliviados; siendo de advertir que todos los casos que describe, son de personas caracterizadas por su ilustración. Si entonces se obtuvieron tan felices resultados, no es creíble fuesen menores hoy, y mejorarian si la mano del hombre se ocupara en reunir el todo esparcido del manantial, formando pila ó baño convenientemente cubierto y guarecido para usar las aguas en su origen. Mucho celebraríamos sacar del olvido este tesoro para alivio de la humanidad doliente, y para el pueblo á quien nos uren las mas tier-
nas simpatías.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. D. Facundo Goñi, presidente de la comision de designacion de límites entre España y Portugal, saldrá á fines del corriente para el vecino reino con objeto de continuar los trabajos consiguientes á la ya terminada designacion, trabajos que han de contribuir en gran manera, andando el tiempo, á estrechar los vinculos comerciales que deben unir á dos países hermanos.

Acaba de verificarse en la corte, el ensayo de un nuevo alumbrado de gas que trata de generalizar en España el baron A. Baillot. Asistieron á este acto varios periódistas que examinaron con prolija minuciosidad el sencillo procedimiento que se emplea para la obtencion del gas, y todos quedaron convencidos de que el nuevo sistema ofrece considerables ventajas al que hoy se emplea. Vean nuestros lectores si lo son las que vamos á enumerar. En primer lugar, se obtiene el gas dentro de la misma lámpara en que se emplea, sin variar el liquido productor mas que cada quince dias; no hay peligro de inflamacion del gas ni de que se vierta el liquido, aunque se caiga la lámpara. Produce una luz blanca, intensa, y que no da humo ni mal olor; un mechero de intensidad lumínica, equivalente á ocho ó diez bujías ordinarias, y que dura de siete á ocho horas diarias, costará poco mas de un real, y las lámparas costarán de 60 á 120 rs. Compréndese, por lo tanto, muy bien que pudiéndose producir el gas en las casas y aun en las lámparas, desaparece la necesidad de las cañerías, por mas que estas sean útiles para servir á los grandes establecimientos y al alumbrado público. Los ensayos verificados hicieron comprender perfectamente á los que los presenciáramos la grandísima diferencia que existe entre el gas que hoy se consume en Madrid, y el que se obtiene por el nuevo procedimiento.

El señor baron obsequió á los concurrentes con una abundante y esquisita comida, y á la hora del champagne se cruzaron muchos brindis distin-

guiéndose por la belleza de las formas y brillantez de sus ideas los del anfitrión y del popular escritor D. Manuel del Palacio.

La provision de auxiliares de estadística de las provincias se ha hecho declarando cesantes á cuantos desde octubre acá entraron sin el debido exámen: reponiendo á todos los antiguos que habian sido separados, confirmando á los pocos que habian quedado en sus puestos y cubriendo las vacantes que quedaban con los oficiales terceros que habian sido suprimidos.

El establecimiento de la compañía madrileña de Alumbrado y calefaccion por el gas hace funcionar las hornillos especiales para cok y van generalizándose en Madrid por las grandes ventajas que ofrecen.

Sorprende á todos la sencillez de los aparatos, y los que ya han pedido su colocacion en los fogones de sus casas, están haciendo el mayor elogio del uso de dichos aparatos y del cok, que proporcionan á las familias grandes economías.

Hasta hoy, todos están conformes en que la economia no baja de 50 por 100 sobre el carbon vegetal, y si se añade el aspecto de limpieza, la facilidad de la colocacion de los aparatos y su baratura, no hay duda de que, en un muy breve plazo, el cok llegará á ser el unico combustible para todos los usos domésticos.

El establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, merece ser visitado por los inteligentes y las numerosas personas que ya lo han hecho, han salido convencidas del servicio que ha prestado á la poblacion de Madrid la compañía madrileña, de alumbrado y calefaccion por gas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dícese, y creemos con algun fundamento, que se trata de anular en lo sucesivo el valor académico de los estudios que se hacen en los seminarios y que hasta ahora han sido válidos para todas las carreras. En adelante serán admisibles solo para la carrera eclesiástica, por lo menos hasta que de acuerdo con la autoridad correspondiente no se establezca la conveniente uniformidad entre los estudios que se hacen en aquellos establecimientos y en los institutos y universidades. Sabido es que los seminarios siguen un método peculiar suyo ó independiente del establecido por el Estado, y solo en el seminario de Vich es donde se advierte alguna analogía.»

Son curiosos los siguientes detalles que leemos en una carta de Túnez.

«Al E. de la bahía de Túnez, y á poca distancia del mar, se halla *Soliman*: este pueblo, rico en plantaciones de olivos y en campos de cereales fué fundado por los moriscos proscritos de España por Felipe II el año 1593.

Hay en Túnez imprentas, y se publica un diario oficial, en el cual apareció en un bien redactado artículo la descripción del regalo de S. M. la Reina.

Los árabes de Túnez son tolerantes, y vitarán como magnífica prueba, la protección que S. A. el bey presta á los misioneros católicos.

Los árabes respetan de un modo extraordinario el gorro encarnado, por cuya razon el bey previno á los capitanes

lo usasén á fin de darles carácter de autoridad. (Segun nos dijo el apreciable padre Felipe, encargado de la mision de la Goleta.)

En efecto, el árabe jamás descubre su cabeza y la injuria mayor que puede inferirsele es quitarle el gorro. Cuando se prende á un criminal lo primero que le hacen es despojarle de aquel adorno, y arrojarle desdeñosamente al suelo en señal de desprecio.

Hay en Túnez una escuela politécnica, en la cual se enseña el Coran y algunas nociones de matemáticas.

Hay tambien notarios públicos, que son los que estienen y legalizan toda clase de contratos.

El matrimonio escivil, sancionándose despues con una corta ceremonia segun el rito mahometano.

El árabe casi nunca se casa por sentimiento; unido á sus mujeres por tratos hechos entre las familias, las mira indiferente.»

Deseosa la autoridad municipal de Valencia de evitar todas las causas que pudieran favorecer la aparicion y desarrollo de ciertas dolencias, ha procedido á sanear los sitios menos salubres de la ciudad, girando escrupulosas visitas á ciertas habitaciones donde vive aglomerada la clase mas miserable de la sociedad.

En uno de estos reconocimientos verificado en una pequeña habitacion de la calle de Ramon Juan, donde vivía una infeliz anciana que imploraba la caridad pública, ha tenido lugar uno de esos hallazgos que bastan por si solos para recomendar el establecimiento de las cocinas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública de la que se abusa tristemente.

En la referida habitacion y entre un gran monton de basura y harapos que constituian el ajuar de su moradora, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2.900 rs. en metálico y una inscripcion en 14.000 rs. en uno de los establecimientos de crédito de la capital, hecha á favor de la fingida mendicante, que ha sido trasladada á San Miguel de los Reyes.

GACETILLA.

—Todo cuanto se refiere á los adelantos en la agricultura interesa á una provincia esencialmente agrícola. En este concepto recordamos el ejemplo dado por el inteligente propietario Don Mariano Solís, quien trajo en el año próximo pasado una máquina segadora que hemos visto funcionar ventajosamente en la heredad de Valcuelbo. La ruina continuará resistiendo algun tiempo esa y otras innovaciones, pero al cabo tendrá que ceder ante la fuerza de la evidencia.

Por eso mismo llamamos la atencion y recomendamos la *Sembradora Española* inventada por D. Pedro Martinez Lopez, de la que informó en 1863 la Sociedad Económica Matritense, indicando que hace en un dia la misma labor, cuando menos, que la que harian cuatro yuntas, y que para sembrar una fanega de tierra, emplea menos de media fanega de trigo. Esa máquina fué recomendada á los Ayuntamientos por Real orden de 27 de Enero de 1864, publicada en los Boletines de 12 de Febrero de aquel año y 23 de Abril del corriente: su precio

es 2.000 rs. y su peso total de 19 á 20 arrobas.

—Despedida.—Como hecho histórico se nos remite la siguiente, que deploramos.

(Claudia; en grande *compañia* hallé tu firma y protesta; como el agua en una cesta marchóse la pasión mia.

Busca pues en adelante algun amor neo-bucólico, que no conviene á un católico una muger protestante.

—En una de las tertulias que por las noches se forman en las aceras, por respeto á las difuntas *Ordenanzas municipales*, oímos anoche los siguientes diálogos:

—Anda V. por las calles Sr. D. Pedro?

—¡Hombre, por donde quiere V. que ande!

—Ya; no lo digo por eso, sino que era para que V. me digese si habia encontrado á la Sra. *Policia urbana*.

—Yo le diré á V. como hace tanto tiempo que esa Señora no se deja ver, aunque la haya encontrado no la habré conocido.

—Otro.—Señá Pepa, aquí me salgo al fresco pues en casa no se puede parar con aquel olor de los cerdos que era la vecina.

—Hay hija; pues si V. viviera como yo junto á la albuera!

—O en mi calle, que todo el mundo va á hacer allí aguas mayores y menores.

—O cerca de una fabrica de malos olores como en mi barrio.

—Calle VV. señoras que todo es quejarse de vicio porque si no supiéramos

por avanzar muy en breve un sencillo monumento á Cristóbal Colon en el cerro que conserva su nombre en su posesion de Valcuelbo, cerca de Zorita. Años hace que concibió ese laudable pensamiento, y á ello le alentamos mas de una vez; pero causas ajenas de su voluntad le han impedido llevarlo á cabo hasta ahora. Hace poco tiempo que, invitado con otros amigos, á pasar un dia de campo en su bellísima colonia de Zorita, nos manifestó aquel Señor lo que se proponía hacer para consagrar un recuerdo al inmortal Colon, que será el primero erigido en España, fuera del que, desde 1862, tiene en la villa de Cardenas, en la isla de Cuba. Damos nuestro cordial parabien al Sr. Solís por su felicísimo pensamiento, cuya realizacion acabará de probarnoslo afinado de sus miras y el buen gusto con que ha sabido transformar sus posesiones de Zorita y Valcuelbo en uno de los sitios mas deliciosos de Castilla la Vieja, mezclando en bello consorcio el *cutile el dulce*, de Horacio.

—Despues del silencio á que nos condenaron las circunstancias, el gacetero vuelve á emprender la tarea, refiriendo hechos, comentando acontecimientos y censurando abusos. Esto disgusta siempre á los que son objeto de la critica, pero no arredra al periodista.

Se ve y observa diariamente que para corregir las faltas, es necesario denunciarlas por medio de la prensa, para que el temor de la publicidad sirva de correctivo, ó al menos evite

sucesivas infracciones. ¿Porqué no se cumple con las prescripciones del reglamento de ornato? ¿Cree el Ayuntamiento que mientras exista una ley le es permitido prescindir de ella? ¿Porqué se tolera la infracción de los bandos de policía? ¿Se ha derogado la disposición que prohíbe vaguen los perros por las calles sin bozal? ¿No ven los representantes del pueblo en el municipio, no oyen ese clamor constante del público?

Hacia mucho tiempo que había desaparecido el pauperismo en las calles á consecuencia de las acertadas medidas adoptadas por la junta local de beneficencia, y ha vuelto á estenderse por la población, á pesar de las medidas dictadas con el fin de impedir la mendicidad, ¿cuales son los resultados de la vagancia? El crimen y todos los demás males que por desgracia lamentamos diariamente.

La estadística criminal da margen á largos comentarios. La gravedad de los hechos que en poco tiempo ha presenciado nuestra capital, los diferentes asesinatos, han difundido la alarma y hacen necesaria la adopción de medidas capaces de impedir la propagación de los vicios que en tan alto grado influyen para la desmoralización. La indignación que han escitado en el público los delitos de que nos ocupamos, ha motivado cierta intranquilidad, que no puede calmarse, mas que con la pronta y enérgica represión.

Hace 20 dias que se había cometido un homicidio y el sábado último ya se deploraba otro, atribuyéndose á las fatales consecuencias del juego. El protagonista de este último drama se dice que lo es un ciego que mendigaba, llamado José Delgado, y la víctima un desconocido, que según noticias se hallaba avecindado en un pueblo distante cinco leguas de esta capital. Si vale mas prevenir que castigar delitos, si son conocidos los males que alligen á la sociedad, el primer deber de las autoridades, consiste en aplicar remedios para la curación de ese cáncer que corroe y mata las costumbres. Han abundado también los procedimientos por lesiones mas ó menos graves; pero la poca importancia de los acontecimientos que les han motivado, ha hecho que pasen desapercibidos.

Por último tampoco han faltado lances novelescos, ni noticias cuya trascendencia ha producido alguna inquietud, y el público como siempre les ha comentado, alterando las versiones, exagerando los hechos y dándoles mas ó menos importancia.

—*Captura.*—Ha sido conducido á esta capital un gitano, que se sospechaba fuera autor del asesinato cometido en el arrabal del puente de esta ciudad durante la feria de Marzo, el juzgado se ocupa de la ampliación del sumario.

—*Sr. Alcalde.*—¿Por qué se tolera la existencia de cebaderos de cerdos? ¿Por qué no se castigan las infracciones de las ordenanzas municipales prohibiendo la fabricación de curtidos y los depósitos de basura dentro de la población, cuando tanto daño puede resultar á la salud pública?

—*Teatro.*—La compañía de Zarzuela que actúa en los coliseos de esta capital, abusa demasiado de la paciencia de los abonados, repitiendo tres y cuatro veces algunas funciones. En poblaciones grandes se concibe bien

que suceda esto, pero en Salamanca no puede producir grandes utilidades á la empresa, que pudiera explotar la afición tan decidida de nuestros paisanos, dando mas variedad á los espectáculos. Otro dia emitiremos nuestro juicio respecto de los trabajos de los principales artistas, limitándonos por ahora á aconsejar, que no se pongan en escena funciones que no se hallen bien ensayadas; pues de lo contrario producirán muy mal efecto, la desafinación de los coros y las demás faltas advertidas en algunas de las zarzuelas ejecutadas.

—*Bien por la policía urbana.*—El martes á las seis de la tarde vertieron aguas de las mas sucias de una casa en el pequeño espacio que facilita el tránsito de la plazuela de la Lonja de la cárcel á la del Peso, cayendo la inmundicia sobre una niña que pasaba en aquel momento. La irritación se apoderó de los ánimos de las personas que lo presenciaron, que en alta voz decían, ¿para qué sirven los municipales? ¿es ciego el Alcalde y Tenientes? ¿volveremos á los antiguos tiempos en que cada calle estaba convertida en un vertedero público? ¿quien será el responsable de los males que pueda acarrear la falta de policía? Al juicio del lector dejamos la respuesta.

—Por defunción de D. Marceliano Rodriguez, han ascendido á médicos primero y segundo de Beneficencia provincial, los Doctores D. Pedro Sanchez Llevot y D. Lucas Garcia Martin, con arreglo al escalafon.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Vamos á dedicar un breve recuerdo á algunas obras debidas á escritores Salmantinos, ó nacidos en nuestra provincia, dejando para mejor ocasion hacer reseña de otros trabajos con los que sus autores han procurado reanudar la sucesion científica y literaria del antiguo emporio de las letras españolas. Nos duele la indiferencia con que generalmente se acogen esos loables al par que difíciles esfuerzos, y no hemos de contribuir con nuestro silencio á semejante despego. Siglos hace que se dijo: «ninguno es profeta en su patria» pero también es verdad que la patria se avergüenza al cabo de su torpeza en no haber reconocido á esos profetas, de cuya gloria mendiga al fin un rayo con que ilustrarse. ¿Es acaso en son de censura, ó de disculpa, en el que nos ocurren y escribimos estas ideas? Tal vez haya de una y otra cosa; pero poco importa con tal de que llenemos, en parte siquiera, nuestro objeto.

EL ESPIRITUALISMO, curso de filosofía, cuyo cuarto y último volumen salió á luz en 1863, es una obra que ha colocado á D. Nicómedes Martin Mateos en lugar eminente entre nuestros filósofos, y ha hecho que se le cite con elogio por escritores competentes de otros países. La teoría del *espiritualismo* descansa sobre la base de que existen otros seres mas que los cuerpos, llamados espíritus, y de ella resulta una vigorosa al par que razonada refutación del *sensualismo*, que solamente admite como medios de conocer las impresiones físicas y la abstracción del idealismo, que reduciéndolo todo á las nociones puras de la inteligencia independientes de la sensación y de la razon soberana, se empeña en cortar

toda relacion entre el espíritu y la materia, entre el alma y Dios; y del *pan-teísmo*, que no viendo nada real fuera de la sustancia única, Dios, aniquila la inteligencia humana, y viene por otra parte á concluir en un verdadero ateísmo. No es nuestro objeto entrar ahora en una crítica razonada del fondo de esa importante obra, en la que el Sr. Martin Mateos se ha mostrado digno discípulo de Descartes y de Berdas Dumoulins; nos bastará decir que las graves y arduas cuestiones de Metafísica y Lógica ha acertado á desenvolverlas con la lucidez de que son susceptibles y en un agradable y jugoso estilo, contribuyendo así á vencer la aridez que á muchos aleja de su estudio. Aun á los que á él no sean aficionados, y por decirlo así á la *gente de mundo*, recomendamos eficazmente la lectura de la Moral y la Teodicea. Esta última es á nuestro juicio la parte mas cuidadosamente escrita de toda la obra, siendo muy notable el último capítulo, *del Catolicismo y la civilización moderna*, que toca cuestiones hoy en demasia agitadas, y torcidas de su verdadero rumbo por una mal aconsejada teocracia, ¡Bueno fuera que contase España muchos pensadores como el Sr. Martin Mateos y que fuesen sus escritos algo mas leídos de lo que lo son en el día!

La *Reseña histórica de los progresos de la Geografía*, por nuestro amigo D. Tomás Rodriguez Pinilla, es, según la muestra del primer tomo publicado, un trabajo concienzudo, lleno de curiosos datos y noticias, y escrito todo con el buen estilo y buenos principios que distinguen al Señor Pinilla. Resumen de lo que hasta el día se ha publicado sobre el asunto, pero resumen hecho con recto juicio y acertada crítica, ofrece grande interés, y no servirá de escaso aprovechamiento á los aficionados á estudios históricos y geográficos, que ya son una exigencia de la buena educación. El libro 3.º dedicado todo entero á Cristóbal Colón y su estancia en Salamanca, merece leerse con especial cuidado, no dudando nosotros decir que en él se hallan rectificadas errores que ya corrian poco menos que sancionados por el tiempo; que abunda en consideraciones originales muy oportunas, y que de tanto como se ha escrito sobre el particular, es de lo mejor y mas bien pensado.

El *socialismo en España según la ciencia y la política*, ha sido objeto de un folleto cuidadosamente escrito por D. Julian Sanchez Ruano. Presentándose á sostener la pureza de la idea democrática separándola del absurdo socialista, examina la generacion filosófica del socialismo su origen histórico y su verdadero significado en la presente era con relacion á España, esponiendo como, á su parecer, se enlaza y relaciona con la filosofía alemana, y con la escuela de Krause por un lado, y por otro con la de Bastiat y la ciencia económica, y como plantea y resuelve los problemas metafísicos, morales, económicos y políticos. El asunto tiene importancia no pequeña por sí, y por consideraciones de actualidad y el modo con que el Sr. Sanchez Ruano lo ha tratado, no desdice de su importancia. Tal vez pueda decirse que la impugnación lleva un sello demasiado científico, y ha tomado algo el color de la misma filosofía alemana que combate. El estilo es correcto y demuestra que el autor se halla familiarizado con nuestros escritores clásicos, y los imita hasta un esceso

de purismo; pero ójala que en materias de estilo y lenguaje no encontráramos en la literatura contemporánea otros excesos mas que ese. Las ideas son en lo general acertadas, y decimos en lo general, porque no participamos de algunas de las apreciaciones del Sr. Sanchez Ruano, aunque sean de las menos, y ninguna se refiera á su justa impugnación del socialismo.

Y vamos á concluir este artículo recordando que acaba de salir á luz la última entrega de la novela que con el título de *El mundo al revés* ha escrito D. Ventura Ruiz Aguilera. El autor de los *Ecos nacionales*, los *Proverbios*, las *Elegías*, las *Armonías* y *Cantares*, no necesita nuestro pobre elogio; su nombre es ya bien conocido, y si su excesiva modestia, su caracter recto y poco acomodado á las intrigas cortesanas, son causa de que no le sonría la fortuna, al menos puede abrigar la esperanza de que le será complaciente la gloria. La novela á que nos referimos no pertenece á ese genero corrompido en el que parecen olvidados todos los deberes hacia la sociedad y hacia Dios, ni tampoco á ese otro que se llama moral, porque es—como dice un escritor respetable—«admirativa, quietista, lacrimosa, pronta á arrodillarse y orar de boca, salvo el interrumpirse alguna vez para dirigir duras palabras al prójimo y maldecirle.» La novela del Sr. Ruiz Aguilera es algo mejor que eso; adornámla una moralidad pura, traída sin artificio, interes en la accion, verdad en los caracteres y riqueza en el diálogo.

Recomendamos por fin las indicadas obras á nuestros lectores, por el doble motivo de que son buenas y de que á sus autores nos liga el vinculo del paisanage.

ROMANCE.

Adelante sin cejar
Aunque adelantando poco,
Por tercera vez salimos
A la palestra en Agosto.
El invierno con sus frios
Nos entumeció el cuello,
Al menos la voluntad
Que es al efecto lo propio.
Vino despues el verano,
Y del calor los sofocos
Fueron causa de seguir
En ruspension el periódico.
Pero vuelve á principiar
Cuando se acerca el otoño:
Dando con esto á entender
Que es un retoño del otro.
Hay ademas la razon
Que convencerá al mas bobo.
De no haber variado el nombre
Ni la redaccion tampoco.
Pues aunque está reforzado
Su personal, en el fondo
No hay diferencia por ser
Ejusdem furfuris todos.
Estamos pues en campaña
De corregir deseosos
Los abusos que cometan
Los blancos, negros ó rojos.
Quiero con esto decir
Para evitar equívocos,
De donde quiera que partan,
Los nombres teniendo en poco,
Dirá acaso algun templo
Abusador de lo gordo,
¿Si pretenderán los nenes
Salir ahora hacer el coco?
No es esa nuestra intencion
Señor Don... Pedro Palomo;
—Aunque no sea este su nombre
A dárselo me acomodo.—
Pero procura tener
En el pisar mucho aplomo,
Porque como te resbales
El juego no anda entre bobos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 7 de Setiembre próximo, ante el Sr. Juez de primera Instancia D. Saturnino Garcia Bajo y por la Escribania de D. Mariano Delgado

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Larrodrigo.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Pedro de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Larrodrigo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la Cañadilla, de cabida de 140 estadales de 3.^a calidad: otra al Carrascal, de cabida de 510 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 268 estadales de 3.^a calidad: otra á la Cañadilla, de cabida de 258 estadales de 3.^a calidad: otra al Prado Valderramiro, de cabida de 90 estadales de 3.^a calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 380 estadales de 3.^a calidad: otra al camino de Valdecarras, de cabida de 870 estadales de 3.^a calidad: otra al regato de la Valseca, de cabida de 126 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 68 estadales de 3.^a calidad: otra á las Vegas del Rio, de cabida de 140 estadales 1.^a calidad: otra á los Charcos del Rio, de cabida de 98 estadales de 1.^a calidad: otra á los Cerrillos, de cabida de 680 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra al camino de Anaya, de cabida de 122 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio de cabida de 712 estadales, de 2.^a y 3.^a calidad: otra al Retamar de Herrezuelo, de cabida de 280 estadales de 3.^a calidad: otra al Lomo de Anaya, de 164 estadales de 3.^a calidad: otra á la Fuente de la Señora, de cabida de 270 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra al Prado Santo, de cabida de 182 estadales, de 2.^a y 3.^a calidad: otra al Encinar del camino de S. Bellín, de cabida de 240 estadales de 3.^a calidad: otra á las Lagunitas, de ca-

bida 74 estadales, de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 396 estadales, de 3.^a calidad: otra al Prado Santo, de cabida 104 estadales, de 1.^a y 2.^a calidad: otra á la Ladera de Carrera blanca, de cabida de 166 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Gallegos, de cabida de 402 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra al camino de al Calvario, de cabida de 150 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra al camino de Carabias, de cabida de 300 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Carabias, de cabida de 580 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: Y finalmente otra al mismo camino, de cabida de 178 estadales de 2.^a calidad. Se advierte que en algunas de las tierras que anteceden, existen algunas encinas que en virtud de pertenecer al Comun de vecinos no se han comprendido en esta tasacion. Servirán de tipo para la subasta 25.731 rs.

Otra yugada de labor, procedente del Beneficio de S. Esteban de Alba de Tórmes que radica en término del distrito municipal de Larrodrigo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de Valdelasmayas, de cabida de 3130 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra al camino de Alba, de cabida de 1658 estadales de 3.^a calidad: otra al Carrascal, de cabida de 264 estadales, de 3.^a calidad: otra al Hoyo de Parra, de cabida de 2180 estadales de 3.^a calidad, con parte inútil: otra á las Nasas, de cabida de 4826 estadales, de 3.^a calidad, con parte bravo: otra á la Calzadilla, de cabida de 1786 estadales, de 2.^a y 3.^a calidad, con un trozo de prado: otra á las Vegas del Rio de cabida de 310 estadales de 1.^a y 2.^a calidad: otra á la Lagunita, de cabida de 684 estadales, de 2.^a y 3.^a calidad: otra al Prado Santo, de cabida de 236 estadales de 1.^a calidad: otra á las Zorras, de cabida de 672 estadales de 2.^a calidad: otra al Calvario, de cabida de 660 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Valdeviejo, de cabida de 3600 estadales; y finalmente otra al camino de Carabias, de cabida de 450 estadales de 2.^a calidad. Se advierte que en algunas de las tierras que anteceden existen algunas encinas que en virtud de pertenecer al Comun de vecinos no se han comprendido en esta tasacion. Servirán de tipo para la subasta 33.100 rs.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Al presentar las bases bajo las cuales hemos fundado la Caja de préstamos en esta ciudad, creemos las aceptará el público con satisfacción, y no podrá menos de reconocer las ventajas de este nuevo establecimiento.

Desvanecidas ya las antiguas preocupaciones que hacian de la necesidad de metálico la doble desgracia de necesitarlo y pasar por la falsa vergüenza de adquirirlo: levantado por otra parte el anatema que sobre el prestamista lanzaba la opinion general, estamos en el caso hoy de considerar al dinero como mercancía, pero la mas necesaria, que el que la posee, enagena al precio que juzga conveniente, y el que de ella carece compra lo mas barato que lograr puede; y ambos, el que presta, amparado por la ley, y el que pide protegido por la competencia que abarata cada vez mas la mercancía, se buscan sin rubor del uno, ni codicia del otro, á pactar las bases del contrato que debe garantizar á ambos.

A fin, pues, de que esto empiece á verificarse desde hoy en esta poblacion, y que cesen los abusos siempre en perjuicio del que pide, hemos establecido con la competente autorizacion, una Caja de préstamos bajo las siguientes bases: 1.^a La Caja de préstamos lo facilitará sobre efectos, ropas, alhajas, sueldos de Sres. empleados, cesantes, jubilados y retirados, papel del Estado y fincas rústicas y urbanas, estas en el casco de esta poblacion, y aquellas dentro de la provincia. 2.^a Los efectos, ropas, alhajas y fincas serán justipreciados por la Caja, y no podrá exceder el préstamo de las dos terceras partes de la tasacion. La del papel del estado será la que resulte de la última cotizacion de la bolsa. Sobre los sueldos arriba indicados no se anticipara mayor cantidad que la que importen dos mensualidades, debiendo extinguirse con la tercera parte de cada una de ellas. 2.^a Los intereses que se exijan por la cantidad anticipada en todos los casos se estipulará en el acto del contrato.

Los préstamos sobre efectos, ropas y alhajas serán por el término de tres meses, pudiendo renovarse por otros tres antes de concluirse aquellos y pagando los intereses vencidos. Pasado el término, en uno ú otro caso, se procederá á la enagenacion de ellos en pública subasta: el sobrante despues de cubierto el capital, intereses y gastos que ocasione la venta se entregaran al interesado. Se exceptua de la venta el papel del estado, pues lo hará suyo la Caja al precio de cotizacion en el dia en que terminó el empeño, entregando igualmente el sobrante si lo hubiere. Los préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas serán á nueve meses plazo, pudiendo prorogarse á voluntad de la Caja. Pasado uno ú otro, se procederá á la venta en los términos pactados en la escritura pública.

Para resguardo del deudor, la Caja le entregará un documento que espese los efectos, alhajas etc. etc. que deja en garantía y la cantidad que ha recibido con las condiciones pactadas, obligándose á la buena conservacion de los efectos y demas, sin que por ello haya que abonarse suma alguna.

Salamanca Julio 29 de 1865.—El representante, Lucio Hernandez.
Oficina, Corrillo, núm. 15.

En el taller de fundicion de hierro de Vicente Maculet, situado en el campo de San Francisco, número 13, se encuentran objetos de fundicion á precios muy módicos, entre ellos abun-

dancia de buges para carros á 18 rs. arroba, y guarda cañones para las bajadas de agua de los tejados á 75 reales uno.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

por

D. Julian Sanchez Ruano.

De este opúsculo de 125 páginas de lujosa impresion, que ha merecido entusiasmas y múltiples aplausos de la prensa de Madrid y de provincias, solo quedan de venta los últimos ejemplares de la primera edicion en la libreria de Vazquez, al ínfimo precio de 5 reales.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de San Pablo de esta ciudad, números 7 y 29, comercio de D. José Manuel Campo, y taller de D. Antonio Gonzalez, hay un gran surtido de escopetas de uno y dos tiros, de piston, de los sistemas Lafuchaus y Riera, tan ventajosamente conocidos; revolvers de doble y sencillo movimiento, cachorrillos, pistolas y otras armas, cartuchos, pistones y varios utensilios de caza, todo á precios fijos y sumamente arreglados.

RESEÑA HISTÓRICA

SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA EN ESPAÑA, Y ARREGLO DE SUS DEUDAS, CON UN APÉNDICE SOBRE EL BANCO DE ESPAÑA,

por

D. Santiago Franco Alonso.

Esta obrilla llena de interesantes datos, y de apreciaciones mas que nunca importantes hoy en las actuales circunstancias, se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico.

Se vende una yugada en el pueblo de Co-ca de Alba, que labra Miguel Vicente, vecino del mismo lugar, y darán razon á quien se interese en su compra el citado rentero, en Alba de Tórmes D. Manuel Yagüe y en Salamanca D. Joaquin Frutos.

Se arrienda la dehesa término redondo de Cañedo de las Dueñas, agregado al Ayuntamiento de San Pelayo, partido judicial de Ledesma, que se disfruta á pasto, labor y monte, y hace como 2000 cabezas lanares de invierno, con una ribera que atraviesa todo el labranza. Así mismo se arrienda la mitad del término de Carrascal de Pericalvo, compuesto de pasto, monte y labor, con sus casas y ademas oficinas correspondientes á la labranza. El que guste interesarse en dichos arriendos podrá hacerlo en Salamanca, casa de D. Martin de Zúñiga, calle del Cristo de la Estafeta, núm. 55.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.